



**INFORME DE VISITA DE INSPECCIÓN N°021-2023-2026-CESEGRD-C19  
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL -  
COEN**

**I. FECHA Y HORA DE LA VISITA:**

- Viernes, 24 de marzo de 2023.
- 08:30 horas.

**II. ORIGEN:**

- El presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres, ha priorizado realizar la visita de inspección a las instalaciones del Centro de Operaciones de Emergencias - COEN, el cual depende de la Jefatura del INDECI, siendo responsable de la supervisión de su administración la Dirección Nacional de Operaciones.
- La finalidad de la visita es conocer el reporte de daños en las zonas afectadas por las fuertes precipitaciones pluviales que se encuentran declaradas en Estado de Emergencias, la atención de los damnificados y afectados, así como la determinación de escenarios de riesgo frente al Fenómeno del Niño en el territorio nacional.
- En la visita se desarrolló una reunión de coordinación con la participación del Ministro de Defensa y otros congresistas de la república.

**III. CONGRESISTAS QUE PARTICIPARON:**

- **Juan Carlos Mori Celis**  
Presidente de la Comisión Especial
- Cong. Rosangella Barbarán Reyes
- Cong. Kelly Portalatino Avalos
- Cong. Jorge Marticorena Mendoza
- Cong. Edith Julon Irigoín

**V. PERSONAL QUE ATENDIÓ LA VISITA:**

- **Jorge Luis Chávez Cresta**  
Ministro de Defensa
- **César Augusto Negrete Venegas**  
Secretario General de INDECI



- **Ricardo Pajares Del Carpio**  
Coordinador de la Unidad Funcional de la Gestión Desconcentrada del INDECI

## **VII. HALLAZGOS DURANTE LA VISITA:**

- En el desarrollo de la reunión técnica, el equipo del INDECI, informó que, a la actualidad se ha reportado un total de 19,184 personas damnificadas, 115,765 personas afectadas, 71 fallecidos y 05 desaparecidos. De igual manera, existen 2,706 viviendas destruidas, 4,675 viviendas inhabitables y 48,073 viviendas afectadas.
- Se ha informado que respecto a infraestructura se tienen 74 aulas destruidas, 1,061 aulas afectadas, 298 aulas inhabitables, 07 EE.SS. destruidos, 152 EE.SS. afectados, 19 EE.SS. inhabitables, 106.6 km camino rural afectado, 16.3 km camino rural destruido, 178.5 km carretera destruida, 754.2 km carretera afectada, 454.9 km canal de riego afectado, 146 km canal de riego destruido, 270 puentes afectados, 168 puentes destruidos, 116.7 km red de agua afectada, 37.4 km de red de agua destruida, 19.6 km red de alcantarillado afectado, y 4.9 km de red de alcantarillado destruido.
- Respecto a la agricultura y ganadería, se han reportado 30,915.25 ha de cultivo afectado, 66,376.86 ha cultivo perdido, 229,545 animales afectados, y 33,210 animales perdidos.
- Se han declarado en Estado de Emergencia un total de (1055) distritos, de los cuales 668 se encuentran en peligro inminente y 387 por desastre.
- Para atender a las 29,976 personas damnificadas, INDECI informa que se han repartido un total de 647.15 toneladas de bienes de ayuda humanitaria, en las regiones de Tumbes, Cajamarca, Piura, Lambayeque, Ucayali, Lima, La Libertad, Ancash y Arequipa.
- Se ha trasladado el requerimiento de las diferentes regiones que se encuentran en riesgo por las fuertes precipitaciones pluviales, así como en el caso de la región Loreto, que presenta inundaciones que viene afectando a la población y exponiéndose a riesgo de infecciones.
- En el diálogo con el Ministro de Defensa y personal técnico de INDECI, han trasladado la necesidad de contar con una Autoridad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres, que permita centralizar y coordinar con todas las entidades y órganos de prevención y atención de riesgos, para ello, harán llegar la propuesta de ley al congreso para su análisis y aprobación.
- De igual manera, se necesitan medidas de fortalecimiento al Sistema de Defensa Civil, con prioridad en los gobiernos regionales y locales, y se necesita una norma que exija una certificación al personal designado en la oficina de defensa civil en los gobiernos regionales y municipalidades.
- Se ha señalado que se viene priorizando la evaluación de la entrega de un bono agrícola para las personas damnificadas por la pérdida de sus cultivos.



## **VIII. CONCLUSIONES:**

- Se informó que, a la actualidad se ha reportado un total de 19,184 personas damnificadas, 115,765 personas afectadas, 71 fallecidos y 05 desaparecidos. De igual manera, existen 2,706 viviendas destruidas, 4,675 viviendas inhabitables y 48,073 viviendas afectadas.
- Se han identificado las principales necesidades que presenta el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI para lograr el fortalecimiento de sus funciones en las acciones conjuntas con los centros de coordinación regional, provincial y local en el ámbito nacional, entre los cuales se ha mencionado la importancia de crear la Autoridad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM.
- De igual manera, la necesidad de aprobar el marco legal que permita fortalecer las competencias y las capacidades de los profesionales técnicos designados en los gobiernos regionales y municipalidades, a fin de que se solicite una certificación.

## **IX. RECOMENDACIÓN:**

- **ARTICULAR** con el ministerio de defensa, INDECI, COEN y otras entidades las acciones que permitan fortalecer sus competencias mediante la emisión de marco legal necesario para la creación de la Autoridad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres, y de manera complementaria los requisitos para asegurar la capacidad de los profesionales y por ende su continuidad.